

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de junio de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. Almería.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: AL-03029/2014 Matrícula: 5098FGB Titular: TRANSFRUTAS EL BARTOLICO, S.L. Nif/Cif: B04660791 Domicilio: C/ LAS ARENAS, 6 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 14:08 HORAS, ENTRE LAS 17:10 HORAS DE FECHA 06/11/14 Y LAS 20:56 HORAS DE FECHA 07/11/14. EXCESO 4:08 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 14 A 15 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS DE CONDUCCIÓN DIARIA.CONDUCTOR: ANDRES AZNAR SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: AL-00312/2015 Matrícula: 3641DCT Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CTRA. EL MAMI, 56 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 510 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GANDIA HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 25/10/2012. TACOGRAFO SIEMENS VDO.1324.51,NUMERO 01482012,HOMOLOGACION E1-83.ULTIMA REVISION PASADA 25-10-2012 EN TALLER AUTORIZADO E1-457 (ESTEBAN VALDIVIESO S.L).Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00482/2015 Matrícula: AL004814AJ Titular: TRANSPORTES DOGILO S.A. Nif/Cif: A04037156 Domicilio: CTRA IRYDA SECTOR III CORTIJO NEVERO Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 07-01-15 AL 22-01-15.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA.CONDUCTOR: ANGEL CORRALA LOZANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

00117204

Expediente: AL-00749/2015 Matrícula: 4392BGJ Titular: TRANSPORTES DOGILO S.A. Nif/Cif: A04037156 Domicilio: CTRA IRYDA SECTOR III CORTIJO NEVERO Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2015 Vía: A-358 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BERJA HASTA CASTELL DE FERRO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561 2006, ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LAS 18:00 HORAS DEL DIA 19 HASTA LAS 07:00 HORAS DEL DIA 23 AMBOS DE FEBRERO DEL ACTUAL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES ENTRE ESOS PERIODOS. NO PRESENTA DISCODIAGRAMAS ENTRE ESAS FECHA NI ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL.CONDUCTOR: JOSE ANTONIO MARTIN GONZALEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00988/2015 Matrícula: 0311FFC Titular: FRIO JENNY, SL Nif/Cif: B73824989 Domicilio: PASEO DEL DESCANSO, C/ HOLANDA, S/N Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODOS DE INACTIVIDAD DESDE DIA 20 AL 26 DE FEBRERO 2015 Y DESDE DIAS 2 AL 10 DE MARZO DE 2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE N°561/2006.CONDUCTOR: ROQUE JOSE GARCIA MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01052/2015 Matrícula: 9825FSB Titular: ARTUROTRUCKS, SL Nif/Cif: B04729083 Domicilio: CL. TERESA DE ÁVILA, NÚM. 35 Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 559 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALCANTARILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA LAS JORNADAS OBLIGATORIAS. EN LA TARJETA DEL CONDUCTOR TIENE INACTIVIDAD DESDE EL 16-02-2015 HASTA 10-03-2015,NO PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMAS,CERTIFICADO DE ACTIVIDADES O CONTRATO DE TRABAJO.CONDUCTOR: FRANCISCO NADAL LOPEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01066/2015 Matrícula: 9279HYY Titular: TRADE-EASY MANAGEMENT SL Nif/Cif: B65862930 Domicilio: C/ PAMPLONA, PARC 1- B1 (P.I. EL PRADO) Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 504 Hechos: C/ TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ALBOX UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO DIGITAL.- EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION EL CONDUCTOR LLEVA INSERTADA EN EL TACOGRAFO DIGITAL UNA TARJETA A NOMBRE DE OTRO CONDUCTOR (ANTONIO LUIS PATIÑO LORENZO, 09.196.826-T).- SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DEL TACOGRAFO DIGITAL EN EL QUE SE OBSERVA COMO CONDUCIA LLEVANDO INSERTADA LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR.- SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL PERMISO DE CONDUCCION DEL CONDUCTOR INSPECCIONADO.- .CONDUCTOR: ANTONIO MIGUEL DIAZ MERINO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-01068/2015 Matrícula: 3361DDN Titular: DEITANIA TRANSPORTES ADAPTADOS SL Nif/Cif: B73670879 Domicilio: C/ WILAYA DEL AAIUN, 6 (RES. MIGUEL ANGEL) Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 538 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA VERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL DE TRABAJADORES-CARECE DE AUTORIZACION ESPECIFICA-.PRESENTA SOLICITUD CON FECHA DE ENTRADA EN LA ADMINISTRACION DE LA REGION DE MURCIA A FECHA 10-09-2014.CONDUCTOR: FAUSTO GONZALO LEON LEON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Sancion: 4001

Expediente: AL-01203/2015 Matrícula: 9244CPJ Titular: TRANSPORTES DOGILO S.A. Nif/ Cif: A04037156 Domicilio: CTRA IRYDA SECTOR III CORTIJO NEVERO Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRANQUETE HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561 2006, ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LAS 13:38 HORAS DEL DIA 18 HASTA LAS 13:20 HORAS DEL DIA 23, AMBAS FECHAS DE MARZO DEL ACTUAL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO REALIZANDO TRABAJOS DISTINTOS DEL DE CONDUCCIÓN. NO PRESENTA ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRFO DIGITAL.CONDUCTOR: JUAN VICENTE HERVAS BARRIONUEVO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02467/2015 Matrícula: 5437HGX Titular: DUET HUCHEMA SL Nif/Cif: B73685059 Domicilio: C/ VIRIATO, 15 Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 460 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOLINA DE SEGURA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 13:16 HORAS DE FECHA 08/07/15 Y LAS 13:16 HORAS DE FECHA 09/07/15 DESCANSO REALIZADO 6:48 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:28 HORAS DE FECHA 09/07/15 Y LAS 13:16 HORAS DE FECHA 09/07/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS.CONDUCTOR: IGORS JAKOVLEVS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02623/2015 Matrícula: AL006815AF Titular: LAS PEDRIZAS ABDERITANAS, S.L. Nif/Cif: B04167029 Domicilio: CTRA. DE ALMERIA, 71 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 399 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA BALANEGRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:30 HORAS, ENTRE LAS 07:10 HORAS DE FECHA 17/07/2015 Y LAS 19:50 HORAS DE FECHA 17/07/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA .CONDUCTOR: MANUEL BUENDIA ACIEN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-03315/2015 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Nif/Cif: B04472213 Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. NO PRESENTA EL MISMO NI JUSTIFICANTE ALGUNO QUE ACREDITE POSEERLO. CONDUCTOR: FRANACISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-03381/2015 Matrícula: 0820BBB Titular: SERVIOJEDA SL Nif/Cif: B04281119 Domicilio: C/ ALONSO CANO, Nº 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 484 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA CAMPOHERMOSO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE PLACA DE MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR Y LA PLACA DE MATRICULA DEL SEMIRREMOLQUE NI COINCIDE CON LA UTILIZADA AL04560R. SE ADJUNTA ANEXO FOTOGRAFICO. TRANSPORTA VERDURAS. CONDUCTOR: ANTONIO RUIZ MANCEBO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-00743/2016 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Nif/Cif: B04362687 Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA 18620 KGS DE GRAVA. SEGÚN TERMINAL DGTT TENIA AUTORIZACION QUE CADUCO CON FECHA 31-07-09. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-01082/2016 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Nif/Cif: B04362687 Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 18620 KGS DE GRAVA. SEGÚN DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA A LA MERCANCIA, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERVINIENTES EN LA OPERACIÓN DE TRANSPORTES, EL TITULAR UNICAMENTE INTERVIENE EN CALIDAD DE TRANSPORTISTA (PUBLICO). SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO. SEGÚN TERMINAL DGTT TIENE AUTORIZACION MPC CADUCADA DESDE EL 31-07-2009.-EL CONDUCTOR TAMPOCO ACREDITA SU RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. ESTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN 0404000416032905 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-01284/2016 Matrícula: 2574HHK Titular: TRANSPORTES NEW FRIO, S.L. Nif/Cif: B04576328 Domicilio: AUTV. A-92 KM. 0 CTMS SEVILLA OFIC. CENTRAL BJ. Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 424 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:11 HORAS, ENTRE LAS 21:12 HORAS DE FECHA 02/05/16 Y LAS 08:11 HORAS DE FECHA 03/05/16. EXCESO 0:11 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: MUSTAPHA GAGA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 12 de junio de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.